

Omar De Marchi: “No queremos bailar la música que pone el Gobierno”



Según el diputado nacional por Mendoza, el Gobierno nacional busca «incluirnos a todos en un debate absolutamente estéril, para ocultar evidentemente la falta de respuesta y la falta de capacidad de gestión, y el amparo que hacen de la corrupción». Agregó que el nuevo proyecto de ley que otorga «superpoderes» al Presidente «repite prácticamente los mismos contenidos del DNU que ha venido dictando desde hace un año».

En los últimos días se estuvo evaluando un proyecto que busca darle “superpoderes” al Presidente de la Nación, vinculados a la emergencia sanitaria. Sobre este tema opinó a través de FM Vos (94.5) el diputado nacional por Mendoza, Omar De Marchi. Expresó primeramente que con esto lo que el Gobierno está haciendo es “incluirnos a todos en un debate absolutamente estéril, para ocultar evidentemente la falta de respuesta y la falta de capacidad de gestión, y el amparo que hacen de la corrupción, porque la verdad es que lo que han mandado es un proyecto de ley que repite prácticamente los mismos contenidos de DNU (Decreto de Necesidad y Urgencia) que ha venido dictando desde hace un año. El proyecto de ley es una copia textual prácticamente, con algunas modificaciones muy menores de lo que fue el último DNU en materia sanitaria, que contempla todo este largo rosario de restricciones que ya todos conocemos”, dijo, y agregó que “en el último DNU, la Ciudad de Buenos Aires y Mendoza, puntualmente, no acataron –haciendo valor la autonomía provincial que contempla la Constitución– un aspecto puntual que tenía que ver con la presencialidad en

materia educativa”.

“El fallo de la Corte adverso al Gobierno no fue favorable a la Ciudad de Buenos Aires o a la Provincia de Mendoza, sino a la Constitución Nacional, lo que hizo fue decir ‘Señor Presidente, la Constitución dice esto, usted no lo puede soslayar’. El Gobierno lo que hace con este proyecto es tratar de transformarlo en ley, a los efectos de responder a la Corte y obligar, aun violando la Constitución, que las provincias se sometan a lo que el Presidente quiere que hagan”, denunció. Hizo hincapié en que “los DNU tienen rango exactamente igual que la ley, no va a haber diferencia si, eventualmente, se sancionara una ley, entonces es volver a meternos en temas que no son relevantes, pero que nos entretienen a todos”.

Por otra parte, este tema distrae la mirada de otros, como puede ser la inflación, la inseguridad y demás, “casi una estrategia calcada de los regímenes populistas, no solamente aquí sino en otras partes, como Venezuela, por ejemplo, donde siempre llevan a la discusión de todos los temas, evidentemente para esconder la falta de respuesta y de gestión, en temas clave de Argentina”.

Adelantó que desde su bloque no acompañarán el proyecto de estos “superpoderes”, pero no por una cuestión de mera oposición, sino porque –aseguró– “no queremos bailar la música que pone el Gobierno y que nos está haciendo mal, Argentina está cada vez peor (objetivamente dicho), con números y no con la opinión de un opositor”.

Reforma del Ministerio Público Fiscal

Sobre un proyecto de ley para una posible reforma del Ministerio Público Fiscal, De Marchi señaló que “es evidente que el Gobierno el único plan que traía bajo el brazo era intervenir la Justicia para intentar conseguir como fuera la impunidad de la expresidenta y actual vicepresidenta y de todos quienes integraron ese Gobierno tan marcado por la corrupción en Argentina”. Aseguró que lo que quieren es “sacar al actual Procurador y poner a un amigo”, lo cual “es muy grave porque el Procurador General de la Nación es quien define cómo trabajan los fiscales de toda la República, que son quienes tienen que acusar”.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2021/05/Omar-De-Marchi.mp3>